

PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL



MUNICIPIO HABANA VIEJA

2024

ÍNDICE

<u>I.DATOS GENERALES</u>	1
<u>1.1 Nombre que identifica el Proyecto:</u>	1
<u>1.2 Ejecutores del Proyecto (Titulares):</u>	1
<u>1.3 Clasificación</u>	1
<u>II. INTRODUCCIÓN</u>	2
<u>2.1 Antecedentes.</u>	2
<u>2.2 Enclave comunitario donde radica el PDL</u>	6
<u>2.3</u> <u>Conexión del Proyecto con la Estrategia de Desarrollo Municipal. Impacto en las prioridades y en las líneas estratégicas, políticas públicas locales y programas.</u>	9
<u>2.5 Problema a resolver.</u>	10
<u>III. OBJETIVOS</u>	11
<u>IV. RESULTADOS Y BENEFICIOS</u>	12
<u>4.1 Determinación del alcance del Proyecto desde cada objetivo específico.</u>	12
<u>4.2. Aporte al Consejo de la Administración Municipal.</u>	15
<u>V. ACTIVIDADES</u>	15
<u>5.1 Cronograma de ejecución.</u>	19
<u>5.2 Monto y fuente de financiamiento.</u>	20
<u>VI. SUPUESTOS DEL PROYECTO</u>	22
<u>6.1 Aspectos a tener en cuenta, de lo contrario se pone en riesgo la ejecución del proyecto o su rentabilidad.</u>	22
<u>VII. CONSIDERACIONES Y/O COMENTARIOS DE INTERÉS</u>	23
<u>7.1 Otras consideraciones de interés en beneficio del Proyecto.</u>	23
<u>VIII. FACTIBILIDAD</u>	24
<u>8.1 Factibilidad social.</u>	24
<u>8.2 Factibilidad ambiental</u>	25
<u>8.3 Factibilidad económica</u>	26
<u>ANEXOS</u>	28



PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre que identifica el proyecto: “Corazón Feliz”

Dirección para la sede del proyecto: Compostela y Teniente Rey. Segundo Piso de edificio Serrá. Habana Vieja.

1.2 Datos del titular del proyecto:

Nombre y apellidos: Rosa María Ameneiro Torres

NI: 66051701017.

Dirección: Calle 10 No 578 entre 23 y 25 apto 11. Plaza de la Revolución.

Teléfono: 52890648

E- mail: corazonfelizcancion@gmail.com

1.3 CLASIFICACIÓN Y FORMA DE CONSTITUCIÓN:

Forma de Constitución: Único Titular

Dada la amplitud y la diversidad del alcance y las actividades que se desarrollan a través del proyecto y sus características, se clasifica como:

- **Económico productivo:** El Proyecto desarrollará diversos servicios que incluye: servicios gastronómicos, venta de artículos vinculados a la marca, la organización y el patrocinio de eventos, actividades de capacitación y talleres de buenas prácticas.
- **Sociocultural:** Se propone un espacio donde se promueva la cultura de paz, el rescate del patrimonio cultural del trabajo para las infancias, la visibilidad de la obra de mujeres vinculadas a la educación y las artes para las infancias y adolescencias, incluyendo elementos de la

cultura popular del territorio, el fomento de los valores, la promoción del sentido de pertenencia y el cuidado del medio ambiente. Se generarán servicios en los que se promueva el conocimiento de todas las artes, especialmente del patrimonio cultural cubano, potenciando la integración comunitaria.

Se promoverá la incorporación de mujeres jóvenes de la localidad (madres solteras, mujeres víctimas de violencia, desvinculadas del sector laboral a capacitaciones en diferentes especialidades como producción, edición, luces sonidos etc, y asesoramiento para implementar el método Educa a tu Hijo. (Vías no formales).

- **Ambiental:** Se propone desarrollar acciones y servicios dirigidos a la protección del medio ambiente desde la comunidad, la aplicación de la economía circular y el reciclaje así como la capacitación por especialistas ambientales en el mejor uso de los recursos. La producción de energía renovable a partir de la utilización de tecnologías que aprovechan las fuentes renovables para el autoabastecimiento y su entrega a la Unión Eléctrica. (Instalación de paneles solares)

1.4 Duración: 10 años **Inicio:** 2024 **Terminación:** 2034

2. INTRODUCCIÓN

2.1 CONTEXTO, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE PROYECTO

La Agenda 21 de la Cultura, aprobada en la ciudad de Barcelona en mayo de 2004, suscrita por más de 200 ciudades de todo el mundo¹, atiende a la necesidad de establecer instrumentos fundamentales para el desarrollo de las políticas locales enfocado en el desarrollo de la cultura. Uno de los principales compromisos de esta Agenda es fortalecer las políticas culturales locales, así como recabar ante gobiernos e instituciones internacionales sobre la importancia del arte y la cultura en el desarrollo local.

El documento pone énfasis en la cultura como parte activa de los procesos de planificación urbana y medio para la garantía de la activación de los espacios públicos como escenarios para la relación y la

¹ La Agenda 21 de la Cultura fue aprobada el 8 de mayo de 2004 por las ciudades y gobiernos locales del mundo comprometidos con los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa y la generación de condiciones para la paz. Este documento apuesta por establecer las bases de un compromiso por parte de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural. Un creciente número de ciudades y gobiernos locales del mundo entero ha aprobado la Agenda 21 de la cultura en sus instancias de gobierno. Al respecto puede verse <https://www.agenda21culture.net>.

socialización de las diferencias. De ahí que la cooperación local alcance mayor importancia como elemento de descentralización y multiplicación de los efectos.

En los últimos tiempos, el discurso sobre desarrollo atribuye a la cultura cada vez mayor reconocimiento, a partir de la percepción del papel activo que juega en las decisiones políticas, definidas en función de contribuir a la erradicación de la pobreza, la desigualdad y la discriminación, al tiempo que buscan vías de desarrollo innovadoras con una plena apropiación por parte de las comunidades, atendiendo a las aspiraciones e inquietudes de la sociedad.

Los modelos de política cultural afianzan el tratamiento social, económico, las formas del arte, la literatura y la conciencia social. En este ámbito, las regulaciones vigentes en el país tienen un fundamento básico en los documentos programáticos del Estado, responden a las líneas del Partido Comunista de Cuba y trazan sus objetivos a tono con las políticas y disposiciones establecidas por el Ministerio de Cultura y la participación de sus instituciones.

Como parte de sus políticas públicas el Estado cubano orienta, fomenta y promueve el desarrollo de la cultura en todas sus manifestaciones, sobre la base de la libertad de creación artística y la defensa de la identidad de la cultura cubana, la conservación del patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica de la nación.

Los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026 en su Lineamiento 102 se pronuncia en cuanto a la necesidad de "continuar fomentando la defensa de la identidad, la creación artística y literaria y la capacidad para apreciar el arte; garantizar la defensa y salvaguarda del patrimonio cultural, material e inmaterial; promover la lectura, enriquecer la vida cultural de la población y potenciar el trabajo comunitario, como vías para satisfacer las necesidades espirituales y de recreación. Defender los valores de nuestro socialismo en los nuevos escenarios de impacto de la industria cultural hegemónica, expansión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y transformaciones socioeconómicas en el ámbito nacional".

En relación con los territorios, el propio documento programático destaca la promoción de los avances en la gestión del desarrollo territorial, que tiende al fortalecimiento de los municipios como instancia fundamental con la autonomía necesaria, aprovechando sus potencialidades y el uso óptimo de los financiamientos, incluyendo la contribución territorial. Paralelamente se enfoca en lograr que el trabajo en el sector no estatal, además de constituir una alternativa de empleo, contribuya de manera efectiva al desarrollo económico y social del país, en especial a nivel local; al encadenamiento productivo con la industria, otros sectores, actividades de la producción nacional y la inversión extranjera.

Desde esta perspectiva, existe un entorno programático y legal que favorece el desarrollo de proyectos que tributen al fortalecimiento y desarrollo de las comunidades de manera sostenible, con

una adecuada base económico-productiva y el máximo aprovechamiento de sus potencialidades, contando con la participación de todos los actores económicos, tanto del sector estatal como no estatal.

En este sentido los proyectos culturales comunitarios constituyen instrumentos indispensables para la transformación. Son la vía mediante la cual los individuos se insertan en su medio, realizando cambios en función de mejorar sus condiciones de vida y de satisfacer sus necesidades espirituales. Promueven la participación y la creatividad a través de acciones planificadas estratégicamente con el objetivo de alcanzar elevados niveles de satisfacción.

Es importante y factible potenciar el trabajo sociocultural comunitario mediante proyectos, lo que permite desarrollar el sentido de pertenencia y de identidad, ya que los mismos parten de los intereses y necesidades de la propia comunidad y de los portadores reales de la acción comunitaria con que cuenta la misma, estos a su vez se conciben o implementan teniendo como núcleo esencial el protagonismo de sus miembros en la solución de sus problema respetando la diversidad de tradiciones.

En la actualidad se vive un momento en que la sociedad cada vez mira menos hacia el espacio físico y se deja invadir por la publicidad y las corrientes artísticas foráneas de moda que tienen más presencia en los medios de comunicación. Sin embargo, Cuba es un país rico culturalmente, con un reconocimiento internacional respecto a la formación y el desarrollo del arte, de sus artistas y trabajadores del arte, con una preparación suficiente y que les apasiona aportar a la cultura, para ellos se requiere abrir y desarrollar opciones y espacios apropiados que favorezca y estimule su realización y el disfrute del pueblo, a ello tributa el objetivo central de este Proyecto, tomando como punto de partida la creación de un espacio dedicado a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes donde se promueva la cultura de paz, el rescate del patrimonio cultural en el trabajo para las infancias, la visibilidad de la obra de mujeres vinculadas a la educación, las artes y acompañar a las infancias en su crecimiento educativo y en su relación con el entorno.

2.1.1 EL PROYECTO SOCIOCULTURAL CORAZÓN FELIZ

Como antecedente fundamental tenemos al proyecto “Todas Contracorriente” fundado en el año 2013, liderado por Rochy Ameneiro y asesorado por el doctor Julio Cesar González Pagés que trabaja por la no violencia contra las mujeres y las niñas, forma parte de la Red de artistas Únete de la ONU y de la plataforma de equidad de COSUDE, trabajando junto a la red iberoamericana y africana de masculinidades y en su recorrido ha tratado con especial atención a las infancias, de ahí es que surge el proyecto Corazón Feliz

Corazón Feliz es un proyecto para la niñez que trabaja en la trasmisión de valores desde las edades tempranas y en la creación de espacios donde se promueva el consumo de nuestra cultura no violenta, no sexista y con el respeto que merece nuestra población infantil, involucrando a toda la familia. Tiene como propósito realizar acciones interventivas de carácter cultural para nuestra niñez, sensibilizando a niños y niñas en la cultura de paz y propiciando relaciones más inclusivas y equitativas a través de todas las manifestaciones artísticas: conciertos, talleres de formación para artistas, educadores y educadoras, de personas decisoras de políticas públicas y comunicación.

El proyecto cuenta con un Encuentro Internacional de Artes para las Infancias “Corazón Feliz” que este año 2024 desarrollará su quinta edición, un festival donde los niños y las niñas son protagonistas junto a todas las artes. Dentro de los marcos de este encuentro se realiza un evento teórico donde se exponen experiencias y buenas prácticas del trabajo con la niñez y que cada año es transmitido en streaming, enlazado a más de 100 páginas del Ministerio de Cultura. Se realizan conciertos, espectáculos de danza, teatro, exposiciones de artes plásticas que estarán presentes en espacios teatrales, casas de cultura, parques, plazas y comunidades.

De cada edición se realiza una memoria audiovisual que ha posibilitado la obtención de materiales para la televisión transmitidos durante todo el año.

Hacer llegar a la infancia canciones hechas para sus edades, dar a conocer a los artistas que trabajan para ellas y ellos, promocionar debidamente a quienes son referente de este trabajo en cualquier época, visibilizar los temas de cultura de paz y protección del medio ambiente, rescatar nuestro patrimonio cultural, acompañar a los niños y niñas en sus procesos de aprendizaje con las artes, están en los principales objetivos de este proyecto.

Cuenta también con un programa de televisión con dos frecuencias semanales que promueve la canción y los audiovisuales hechos para las infancias que transmite mensajes de cultura de paz y no violencia contra mujeres y niñas, incluye el lenguaje de señas y es conducido por nuestros títeres patrimoniales.

El proyecto coordina una red de buenas prácticas en el trabajo con la niñez y el uso de las artes para la educación desde edades tempranas.

Se han realizado giras por escuelas y comunidades articulados con instituciones y proyectos comunitarios fomentando el fortalecimiento de capacidades y la sinergia con proyectos afines.

2.1.2 LA CULTURA DE PAZ COMO FUNDAMENTO DEL PROYECTO CORAZÓN FELIZ

Auspiciados por la UNESCO o estimulados y divulgados por esta organización, internacionalmente se han desarrollado proyectos de Educación para la Paz (Ortega, 1998; Muñoz, 2002; Krug, 2003; Newell,

2003; Avellanosa, 2003; Tinoco, 2004) orientados esencialmente hacia comunidades, sujetos y escuelas con altas tasas de violencia, con un carácter preponderantemente correctivo. También existen proyectos de organizaciones estatales y comunitarias orientados a la formación de redes de respuesta social frente al maltrato infantil, programas de atención a menores, entre otros (Muñoz, 2002; Newell, 2003)

La Educación para la paz supone preparar al individuo para la búsqueda de la armonía en las relaciones humanas a todos los niveles, análisis críticos de la realidad en función de unos valores y fines asumidos; también la acción para acercar el mundo real al ideal. Se centra en problemas locales y de mayor amplitud geográfica, incluye la concientización y la búsqueda de soluciones concretas; reconoce la importancia de las primeras edades para desarrollar la Educación para la Paz, de construir, desde los espacios más próximos hasta los más lejanos, experiencias personales y sociales que preparen a las nuevas generaciones para vivir en paz.

Todo lo anterior se refleja en numerosos documentos internacionales, los cuales proponen el desarrollo de valores, actitudes y estilos de vida que favorezcan las relaciones de los hombres entre sí (Documento del Programa de Cultura de Paz. UNESCO. Filipinas 1995; Declaración de Caracas “Por una Cultura de Paz”, 1999; Proclama de la Asamblea General de la ONU 2000; sitio Cultivemos la Paz, 2005) y que han servido de fundamento para el desarrollo de programas nacionales y locales.

Según el documento de trabajo elaborado por el Programa de Educación para la Paz denominado “Hacia una Cultura Global”, (Manila, UNESCO, 1999) la Educación para la Paz debe centrarse en los siguientes principios:

- La educación como importante instrumento para construir una cultura que responde al derecho humano a la paz propiciando un cambio en la visión del mundo de niños, niñas y jóvenes así como en la manera de educar, comunicar y vivir juntos.
- La protección de los niños, las mujeres y en general, los sectores más desfavorecidos ante cualquier forma de violencia.

El proyecto sociocultural Corazón Feliz hace suyos estos principios en su afán por concebir un espacio multifuncional para el desarrollo del trabajo para los niños, niñas y adolescentes en Cuba con la promoción de una cultura no violenta.

2.1.3 ENCLAVE COMUNITARIO DONDE RADICARÁ EL PROYECTO

La Habana Vieja es uno de los municipios más pequeños de los 15 que tiene la capital. Está situada en la zona centro norte de La Habana.

Este territorio limita:

- Por la zona Oeste con el municipio Centro Habana.
- Por la zona Sur con los municipios Cerro y Diez de Octubre.
- Por la zona Este con el municipio Regla.

Tiene más de 82 mil habitantes, allí viven casi 3 mil personas por kilómetro cuadrado, 53 de cada 100 personas son mujeres o niñas y 47 de cada 100 personas son hombres.

Por grupos de edades la población local se representa en:

- 17 de cada 100 personas tienen menos de 18 años.
- 63 de cada 100 personas tienen entre 18 y 59 años.
- 19 de cada 100 personas tienen más de 60 años.

En el municipio se encuentra el Centro Histórico de La Habana con más de 55 mil habitantes y más de 20 mil viviendas. El Centro Histórico es una zona de desarrollo económico y cultural; es por eso que el Estado Cubano declaró estos territorios como Zona Priorizada para la Conservación en 1993. Se ubica alrededor de la bahía de La Habana y tiene gran valor histórico, social, económico, cultural y ambiental; por eso, para proteger el área de la bahía y sus alrededores, el Estado cubano declaró estos territorios como Zona de Protección de La República de Cuba en 2014.

El proyecto estará ubicado en el segundo piso del Edificio Serrá, que se encuentra ubicado en la calle Compostela y Teniente Rey perteneciente al Consejo Popular Plaza Vieja, en sus alrededores se encuentra Espacios Creativos y el centro A +, así como una escuela primaria.

2.1.4 Experiencia de la titular del proyecto

Rosa María Ameneiro Torres. (Rochy) (17 de mayo de 1966 en La Habana)

Fue fundadora del programa infantil “Escenario Escolar” a los 6 años de edad y se mantuvo en los movimientos de aficionados de los pioneros, la FEEM y la FEU. En los años 90 se convierte en Proyecto Nacional de la AHS y a través de esta organización entra a la vida profesional aproximadamente en el año 1996, pasando a integrar el catálogo del Centro Nacional de Música de Concierto.

En la actualidad pertenece al Centro Nacional de la Música Popular Ha compartido escenario con importantes figuras como Marta Valdés, Sara González, Silvio Rodríguez, Santiago Feliú, Carlos

Varela, Gerardo Alfonso entre otr@s. Fue integrante del grupo Regalo presentándose en varios países y en distintas ciudades cubanas.

Desde el año 2011 lidera el proyecto Tod@s Contracorriente por la cultura de paz y la no violencia contra las mujeres y las niñas y desde el año 2020 es la Directora del Proyecto “Corazón Feliz”, trabajando desde las artes en un Encuentro Internacional, programas de televisión y Red de buenas prácticas.

Audiovisuales:

Dirección de arte en el video clip “Quien” (Diego Gutiérrez) Dir. Lester Hamlet

Dirección de arte en el DVD de Ivette Cepeda en el Teatro de Bellas Artes. Dir. Lester Hamlet.

Asistente de dirección en DVD Pedro y el Lobo de La Colmenita y la Orquesta Sinfónica Nacional Dir. Lester Hamlet.

Producción en el DVD “En el ocaso de la Hormiga y el Elefante” de Aldo López Gavilán, Dir. Lester Hamlet.

Dirección de Arte en el DVD “Confluencia de Pianos” de Rodrigo García, Dirección Mildred Ruiz y Josie García.

Directora General del Programa de Televisión Corazón Feliz desde 2021 hasta la actualidad.

Discografía

1998 Cantar al Che (Sello Panamerican Production)

2000 Rochy (Sello Bismusic)

2006 Dudas (Sello Colibrí)

2018 Mentiras sanas (Sello Colibrí)

2019 Cancioncita para ti (Sello Abdala)

2021 Cantares sin fin (Sello Colibrí)

Participación en otros discos

Ellas cantan boleros (EGREM)

Regalo (Sello Pentagrama)

Definitivamente Jueves (EGREN)

Distinciones

Huésped Ilustre de las ciudades de Santa Clara y Matanzas

Llave de la ciudad de Camagüey.

Medalla 23 de Agosto

Distinción por la Cultura Nacional.

2.2 CONEXIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO MUNICIPAL. IMPACTO EN LAS PRIORIDADES Y EN LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS, POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES Y PROGRAMAS.

El proyecto está conectado con la estrategia de Desarrollo Municipal en la premisa de **sostenibilidad cultural**

Los objetivos de esta premisa son:

- Promover proyectos socioculturales comunitarios y el uso de los bienes y servicios culturales, a partir de la diversidad cultural del territorio.
- Proteger y rehabilitar el patrimonio arquitectónico, arqueológico y cultural para garantizar todo su desarrollo en el territorio.
- Rehabilitar y utilizar los espacios públicos de manera accesible y segura para lograr vínculos sociales, culturales y económicos.

La línea estratégica de esta premisa y con la que se corresponde el PDL es la **potenciación de programas culturales para la conservación, rehabilitación y disfrute del patrimonio cultural como recurso del municipio.**

Interactúa con los siguientes **programas** de esta línea:

- Accesibilidad y diversidad cultural para las personas
- Conservación de la identidad y el patrimonio cultural

En este sentido el proyecto pretende crear un espacio multifuncional para la realización de actividades socioculturales con enfoque integrador que contribuyan al crecimiento educativo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

Relación del Proyecto con los lineamientos de la política económica y social del partido y la revolución para el período 2021-2026.

- Lineamiento 14: Avanzar en la gestión estratégica del desarrollo local a partir de la implementación de la Política de Desarrollo Territorial del País, de modo que se fortalezcan los municipios como instancia fundamental, con la autonomía necesaria, sean sustentables, consoliden gradualmente una sólida base económico-productiva y se reduzcan las principales

desproporciones entre ellos, aprovechando sus potencialidades y el uso óptimo de los financiamientos, incluyendo la contribución territorial.

- Lineamiento 102: ... enriquecer la vida cultural de la población y potenciar el trabajo comunitario, como vías para satisfacer las necesidades espirituales y de recreación.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030 con que se articula.

- ODS No 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- ODS No 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- ODS No 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles.

2.3 PROBLEMA A RESOLVER CON EL PROYECTO.

¿Cómo lograr que el proyecto Corazón Feliz se convierta en un espacio para el desarrollo y la creación artística en sus distintas manifestaciones, para infantes y adolescentes, la realización de eventos culturales, sociales y brinde servicios que contribuyan al crecimiento educativo de niños, niñas y adolescentes en su relación con el entorno?

NECESIDADES EXISTENTES

- Alta y creciente demanda de servicios y actividades socio-culturales y recreativas en la comunidad, especialmente en el Consejo Popular donde se encuentra ubicado el inmueble en el que se prevee ejecutar el Proyecto.
- Amplia demanda e interés de niños, niñas, jóvenes y adolescentes interesados en las diversas manifestaciones del arte.
- Necesidad de orientar las actividades y servicios a distintos sectores de manera personalizada entre ellos niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como personas de la tercera edad.
- Necesidad de fuentes de empleos.
- La importancia de sistematizar, ampliar y diversificar las actividades de carácter medioambientales en las que tome participación la comunidad y reciba también los beneficios que derivan de su gestión.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General

Crear y desarrollar un espacio multifuncional para realizar actividades y ofrecer servicios socioculturales con enfoque integrador y ambientalista a fin de contribuir al fomento, la promoción y el desarrollo del trabajo para las infancias en Cuba, destinado fundamentalmente para niños, niñas y jóvenes del municipio Habana Vieja.

Objetivos Específicos

- Reparar espacios donde se realizarán las distintas actividades del proyecto.
- Rescatar la memoria del trabajo para las infancias en Cuba mediante la creación de un espacio interactivo para realizar actividades con los niños y niñas guiados por jóvenes adiestrados de la comunidad.
- Realizar y divulgar materiales audio visuales para niños y niñas, mediante la creación de un salón con una experiencia inmersiva con el uso del mapping
- Realizar anualmente un festival internacional de artes para las infancias nombrado Corazón Feliz
- Lograr que Corazón feliz se convierta en un espacio de creación para niños, niñas, adolescentes en temas relacionados con música, artes plásticas, danza y teatro, literatura etc.
- Contribuir a la formación y capacitación basadas en temas artísticos y socio culturales de interés para la comunidad.
- Proponer servicios gastronómicos bajo el concepto de economía circular y alimentación con diseños atractivos para los niños y niñas según sus edades.
- Crear una tienda para la venta de artículos relacionados con la marca Corazón Feliz.
- Organizar y gestionar una estrategia de desarrollo medioambiental en todas las áreas de funcionamiento del proyecto.
- Generar fuentes de empleo fundamentalmente para mujeres, madres solteras, desvinculadas del sector laboral en la comunidad y lograr encadenamientos productivos con otros actores económicos de la localidad.

4. RESULTADOS DEL PROYECTO

Determinación del alcance del proyecto desde cada objetivo específico

Objetivos Específicos	Resultado	Actividades
Reparar y acondicionar espacios donde se realizarán las distintas actividades del proyecto.	Salas reparadas, listas para funcionar	<ul style="list-style-type: none"> -Reparación de cubiertas - Fumigación capital para plagas -Restauración de carpintería -Rediseño y reparación de redes sanitarias y eléctricas -Comprar e instalar nuevos muebles sanitarios y luminarias -Intervención para rediseño de los espacios -Reparación de pisos pintura de paredes y techos -Adquirir insumos y equipos para la climatización.
Rescatar la memoria del trabajo para las infancias en Cuba mediante la creación de un espacio interactivo para realizar actividades con los niños y niñas guiados por jóvenes adiestrados de la comunidad.	Sala interactiva para la realización de actividades	Sesiones de trabajo con los niños y niñas, recorrido con canciones y cuentos de la historia cubana.
Realizar y divulgar materiales audio visuales para niños y niñas, mediante la creación de un salón con una experiencia inmersiva con el uso del mapping	Creación de un salón inmersivo. Formación de niños y niñas en la realización de audiovisuales.	<ul style="list-style-type: none"> -Mapeo de paredes y techos -Proyección de películas y audiovisuales en general. -Divulgación de materiales de archivo. -Reproducción de canciones. -Realización de debates alrededor del cine para las infancias -Talleres de percepción e intercambio de audiovisuales para las infancias y la juventud
Realizar anualmente un festival internacional de artes para las infancias nombrado Corazón Feliz	Organización y desarrollo del Encuentro Internacional de Artes para las Infancias "Corazón Feliz"	<ul style="list-style-type: none"> -Realización de evento teórico -Realización de conciertos, espectáculos de danza, teatro, exposiciones de artes plásticas -Preparar memoria audiovisual del evento.

		-Garantizar aseguramientos como meriendas, almuerzos, hospedaje, transporte para niños y niñas que participan en el festival.
Lograr que Corazón feliz se convierta en un espacio de creación para niños, niñas, adolescentes en temas relacionados con música, artes plásticas, danza y teatro, literatura etc.	Espacio multifuncional equipado para ofrecer espectáculos teatrales, conciertos, conferencias, talleres etc	-Crear un escenario fijo con pantalla y butacas, equipado con sonido y luces y backline. -Realización de talleres con niños y niñas de música, danza, manualidades, literatura, etc. -Talleres de intercambio de buenas prácticas -Realización de conciertos, obras de teatro y otros. -Trabajo con escuelas cercanas, intercambio con espacios creativos y Centro A + y los programas de la oficina del historiador. -Creación de círculos de interés de Historia con recorridos por la farmacia patrimonial.
Contribuir a la formación y capacitación basadas en temas históricos, artísticos y socio culturales de interés para la comunidad.	Formación y capacitación con prioridad para mujeres jóvenes de la localidad (madres solteras, mujeres víctimas de violencia, desvinculadas del sector laboral)	-Preparación e implementación de acciones de capacitación en especialidades como producción, edición, luces sonidos etc, -Servicio de asesoramiento para implementar el método Educa a tu Hijo. (Vías no formales). -Realización de eventos socio-culturales temáticos con énfasis en la protección del medio ambiente y la cultura de paz. -Organizar acciones de capacitación conjunta con la participación de distintos centros de enseñanza: Universidad de las Artes, Universidad de la Habana, Fanca, artistas independientes, entre otros.
Proponer servicios gastronómicos bajo el	Cafetería pequeña donde se ofrezcan productos sanos y	-Diseño de platos con imágenes de cuentos y

<p>concepto de economía circular y alimentación con diseños atractivos para los niños y niñas según sus edades.</p>	<p>diseñados para el disfrute de niños y niñas.</p>	<p>canciones infantiles cubanas. -Servicio de cafetería durante la realización de eventos mediante la venta de refrigerios y bebidas ligeras. Servicio de catering y bufets para las actividades relacionadas con el área de eventos que realice el propio proyecto. -Realización de talleres culinarios para educar a la familia en la alimentación saludable para los niños y niñas. -Colocar colectores para reciclar materia prima con un diseño sin dañar el entorno. -Desarrollo de una estrategia de servicios para la atención a diferentes segmentos y demandas que incluyen servicios económicos destinados a niños, niñas, adolescentes y los jóvenes universitarios</p>
<p>Crear una tienda para la venta de artículos relacionados con la marca Corazón Feliz.</p>	<p>Tienda de venta de artículos de la marca.</p>	<p>-Venta de artículos con la marca de Corazón Feliz -Venta de ropa con la marca recién presentada en el evento de Arte y Moda</p>
<p>Organizar y gestionar una estrategia de desarrollo medioambiental en todas las áreas de funcionamiento del proyecto</p>	<p>Estrategia de desarrollo medioambiental en todas las áreas de funcionamiento del Proyecto</p>	<p>-Atención al enfoque ambientalista en eventos, actividades y servicios gastronómicos que se presten, incluido la oferta de alimentos sanos. -Recogida y reciclaje de materia prima, muchos de ellos destinados a uso del proyecto en los servicios que presta y a las actividades que realiza. -Uso de la energía renovable con la producción de su propia energía de estas fuentes, y se convierte en un proyecto autosustentable -Adquisición de paneles solares</p>

		<ul style="list-style-type: none"> -Instalación de paneles solares. -Venta de energía renovable producida mediante el uso de la tecnología instalada en el lugar de su sede.
<p>Generar fuentes de empleo fundamentalmente para mujeres, madres solteras, desvinculadas del sector laboral en la comunidad y lograr encadenamientos productivos con otros actores económicos de la localidad.</p>	<p>Crear puestos de trabajo priorizando a madres solteras y mujeres víctimas de violencia en la comunidad, desvinculadas del trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Evaluar la necesidad y la demanda de contratación de fuerza de trabajo y de servicios a terceros con el fin de garantizar la sostenibilidad y sustentabilidad de su actividad. -Contratación de personas interesadas en vincularse laboralmente al Proyecto a través de contratos de trabajo. -Crear encadenamientos con proveedores de servicios, entre los que se incluye: <ul style="list-style-type: none"> - Transportistas. - Cafeterías y restaurantes. - Contratación de servicios constructivos y de mantenimiento existentes en la localidad.

4.2 Aporte al Consejo de la Administración Municipal

El aporte al Consejo de la Administración Municipal se propone sea de 0.28 MMP para el primer año, esta cifra se incrementará en los años sucesivos.

Para la realización del aporte, el primer año se entenderá a partir de que se inicie la prestación de los servicios por el proyecto.

V. ACTIVIDADES

5.1 Acciones para alcanzar los resultados propuestos.

Mediante la ejecución del Proyecto se pretende generar un espacio para llevar a cabo actividades que contribuyan al bienestar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comunidad, que estimule la participación en los procesos culturales, de formación, capacitación y disfrute del arte y el fomento del patrimonio cultural.

Sobre la implementación y administración del Proyecto.

- Cada una de las áreas de actividad del Proyecto será organizada, dirigida y desarrollada por la titular del Proyecto con la participación de los especialistas y técnicos contratados.
- La titular será responsable de ejecutar todas las gestiones necesarias para su administración, promoción y garantizar su rentabilidad, así como coordinar con el resto de las áreas la necesidad de servicios requeridos.
- En cada una de las áreas de actividad se evaluará la necesidad y la demanda de contratación de fuerza de trabajo y de servicios a terceros con el fin de garantizar la sostenibilidad de cada actividad.
- Actualización permanente de la Plataforma del Proyecto en el que se promocionarán todas sus actividades y servirá como plataforma interactiva para la solicitud y organización de eventos.

Principios de funcionamiento del proyecto

- Enfoque ambientalista en las actividades y servicios que presta el proyecto
- Vínculo al proyecto de mujeres en situación de vulnerabilidad de manera que constituya para ellas una fuente de ingresos y de desarrollo cultural.
- Promueve el desarrollo artístico de los niños, niñas y adolescentes en la comunidad.

Propuesta de organización y alcance de la actividad del Proyecto:

La ejecución del Proyecto se ha concebido mediante el desarrollo de cuatro áreas de actividad que funcionarán de manera interrelacionada, adecuado a las características de sus respectivos servicios y actividades. Estas áreas tienen que ver en primer lugar con actividades y servicios audiovisuales; la organización y desarrollo de eventos; la formación, capacitación y desarrollo y la prestación de servicios gastronómicos.



A. Actividades y servicios audiovisuales.

- Realización de actividades y servicios audiovisuales mediante la filmación de spot comunicacionales, promocionales, de bien público e interés social.
- Realización y divulgación de materiales audio visuales para niños y niñas.
- Formación de niños, niñas y adolescentes en la realización de audiovisuales.
- Realización de actividades de percepción e intercambio de audiovisuales para las infancias y la juventud

B. Organización, coordinación y desarrollo de eventos.

Se crea un espacio multifuncional para llevar a cabo la organización y desarrollo de eventos y actividades diversas de carácter sociocultural, entre los que se incluyen: exposiciones, conciertos, talleres, ferias, festivales, entre otros:

- Organización y desarrollo del Encuentro Internacional de Artes para las Infancias “Corazón Feliz”
- Realización de conciertos, espectáculos de danza, teatro, exposiciones de artes plásticas.
- Realización de eventos socio-culturales temáticos con énfasis en la protección del medio ambiente y la cultura de paz.

C. Formación, capacitación y desarrollo.

Desarrollo de actividades de carácter formativo, de capacitación, adiestramiento y formación vocacional en temas relacionados con el arte para las infancias.

- Se dirige especialmente a mujeres jóvenes interesadas en ampliar u obtener conocimientos relacionados con la creación y producción audiovisual y servicios técnicos a la producción audiovisual.
- Formación y capacitación con prioridad para mujeres jóvenes de la localidad en temas artísticos y socioculturales.
- Creación de círculos de interés.

D. Servicios gastronómicos.

Oferta de servicios gastronómicos especializados para las actividades que se realizan en el marco del Proyecto.

- Servicio de cafetería durante la realización de eventos mediante la venta de refrigerios y bebidas ligeras.
- Servicio de catering y bufets para las actividades relacionadas con el área de eventos que realice el propio Proyecto.
- Comercialización de productos sanos y diseñados para el disfrute de niños y niñas.

Estructura y diseño del espacio

Salón 1: Espacio interactivo donde niños y niñas puedan recorrer canciones y cuentos de la historia cubana para las infancias: la palangana vieja de nuestra cantora mayor Teresita Fernández, montarse en la Guarandinga de Karma y Rita, saludar a nuestros títeres patrimoniales construidos a sus escalas, entrar a la casita de Pelusin del monte que creo nuestra Dora Alonso.

Salón 2: Será rediseñada para mapear paredes y techo y brindar a las familias una sensación inmersiva: el cuidado del agua, el amor por los animales, la obra de nuestras cantautoras, la inclusión, la economía circular, serán temas que recibirán a través de videos y canciones.

Sala 3: Pequeña oficina del proyecto.

Sala 4: Un espacio multifuncional equipado para ofrecer espectáculos teatrales, conciertos, conferencias, talleres. Se propone un escenario fijo con pantalla y butacas, equipado con sonido y luces.

Salones 5 y 6: Espacio multifuncional para la realización de talleres con niños y niñas de música, danza, manualidades, literatura, etc. También para el intercambio de buenas prácticas entre artistas, cuidador@ y docentes.

Planta baja

- Se propone una cafetería pequeña donde se ofrezcan productos sanos y diseñados para el disfrute de niños y niñas. Cada mes se invitará a un o una chef a un taller culinario con el fin de educar a la familia en la alimentación saludable.
- Pequeña tienda Corazón Feliz
- Se propone la venta de productos diseñados con la marca y la ropa recién presentada en el evento de Arte y moda con la propuesta del uso de la economía circular.

5.2 Cronograma de ejecución.

Actividades	Plazos de ejecución
Trámites Iniciales: Inscripción en la ONAT y apertura de cuenta bancaria.	10 días después de recibir el Acuerdo CAM
Captación de personas interesadas en vincularse laboralmente al proyecto a través de contratos de trabajo.	Permanente, a partir de que se apruebe
Realizar diagnóstico en el municipio para determinar cantidad de niños y niñas, madres solteras, mujeres violentadas, mujeres desvinculadas.	Durante los tres primeros meses a partir de la aprobación.
Intervención para la reparación.	Primer año
Reparación de cubierta	3 meses después de aprobado
Fumigación capital para plagas	2 meses después de aprobado
Restauración de carpintería	3 meses después de aprobado
Rediseño y reparación de redes sanitarias y eléctricas	5 meses después de aprobado
Reparación de pisos, pintura de paredes y techos	3 meses después de aprobado
Comprar e instalar nuevos muebles sanitarios y luminarias	5 meses después de aprobado
Adquirir insumos y equipos para la climatización	6 meses después de aprobado
Organización y desarrollo de eventos	Permanente
Habilitar las áreas 4,5 y 6 para el desarrollo de eventos	Primer año de funcionamiento
Adquisición e instalación de medios para la producción de audiovisuales.	6 meses después de aprobado
Inauguración de la sala interactiva para la realización de actividades	6 meses después de aprobado
Inauguración de un salón inmersivo para realizar y divulgar materiales audio visuales.	6 meses después de aprobado
Organización y desarrollo del Encuentro Internacional de Artes para las Infancias “Corazón Feliz”	Anual
Instalación de un escenario fijo con pantalla y butacas, equipado con sonido y luces y backline.	6 meses después de aprobado

Formación, capacitación y desarrollo	Permanente
Firma de cartas de intención con la escuelas primarias del Consejo Popular.	3 meses después de aprobado
Habilitar áreas para el intercambio con las escuelas	Primer año de funcionamiento
Adquisición e instalación de medios para la reproducción de música y audiovisuales educativos	6 meses después de aprobado
Establecer convenios para la capacitación con la Universidad de las Artes, Universidad de la Habana, Fanca entre otros	Primer año de funcionamiento
Realizar taller con niños y niñas de música, danza, manualidades, literatura, etc.	Permanente a partir del 2do año
Talleres de intercambio de buenas prácticas	Permanente a partir del 2do año
Firmar convenios con espacios creativos y Centro A + y la Oficina del Historiador para la realización de actividades conjuntas	Primer año de funcionamiento
Asesoría para implementar el método Educa a tu Hijo	Permanente a partir del primer año.
Creación de círculos de interés	A partir del 2do año
Realización de talleres culinarios para educar a la familia en la alimentación saludable para los niños y niñas.	A partir del segundo año, dos veces en el año.
Servicios comerciales y gastronómicos	Permanente
Inauguración de cafetería	6 meses después de aprobado
Concertación de contrato con las distintas instituciones suministradoras y otros proveedores de servicios.	3 meses después de aprobado
Crear una bolsa de empleo de potenciales trabajadores requeridos para la prestación de los servicios.	6 meses después de aprobado
Adquisición de insumos, materiales, herramientas de trabajo para el área de prestación de servicios.	3 meses después de aprobado
Inauguración de tienda venta de artículos de la marca.	3 meses después de aprobado
Desarrollo medioambiental	
Diseño de una Estrategia de desarrollo medioambiental para el proyecto	Segundo año
Creación de un área de recepción y clasificación de materia prima.	3 meses después de aprobado
Adquisición de paneles solares	Segundo año
Instalación de paneles solares.	Segundo año
Venta de energía renovable producida mediante el uso de la tecnología instalada en el lugar de su sede.	Mensual a partir del 2026

5.3 Monto y fuente de financiamiento.

El monto mínimo de financiamiento se estima de forma preliminar en 120.71 Mil Unidades Monetarias (USD Y EUROS), 1.50 Millones CUP, equivalentes a un total de **15.98 Millones CUP**, teniendo en

cuenta el cambio oficial para los actores económicos de 120 CUP/USD. El mismo incluye la adquisición parcial del sistema de iluminación y de diferentes elementos del sistema de audio necesarios para iniciar el proyecto, el resto será adquirido en la medida en la que avance el PDL; las cámaras para la realización de audiovisuales, el mobiliario para el espacio interactivo, los proyectores para los diferentes espacios, el equipamiento para la elaboración de alimentos y el servicio gastronómico, la adquisición de paneles solares y sus baterías y mobiliario y el equipamiento de la tienda. Estas cifras incluyen la instalación, el montaje y la adquisición de materiales en el mercado nacional para la puesta en marcha del proyecto.

CONCEPTO	MONTO EN MONEDA EXTRANJERA (USD o EURO)	MONTO EN MONEDA NACIONAL (CUP)	MONTO TOTAL EN MONEDA NACIONAL (CUP)
Iluminación	4.448,13	53.377,60	587.153,60
Audio	5.300,00	63.600,00	699.600,00
Paneles solares	7.000,00	84.000,00	924.000,00
Mobiliario de espacio interactivo	35.965,08	0,00	4.315.809,60
Cámaras para Audiovisuales	40.000,00	0,00	4.800.000,00
Proyectores	3.000,00	0,00	360.000,00
Mobiliario de cafetería	25.000,00	100.000,00	3.100.000,00
Mobiliario de tienda	0,00	1.200.000,00	1.200.000,00
TOTAL	120.713,21	1.500.977,60	15.986.563,20

Otros elementos de la inversión inicial serán precisados en una etapa posterior pues requieren de la realización de otras acciones, por ejemplo, los montos necesarios para la reconstrucción, remodelación y ambientación del espacio que será arrendado que incluye los materiales de construcción, la mano de obra y los elementos decorativos, las pantalla(s) de proyección para las diferentes actividades, reuniones y eventos, el sistema de vigilancia contra intrusos y contra incendios, computadoras, la planta eléctrica, entre otros.

También se considera un monto de **3.5 Millones CUP** para sufragar gastos de insumos, servicios pagados y salario a los trabajadores durante los primeros meses de trabajo del proyecto siendo este monto considerado como Capital de Trabajo Inicial.

Al financiamiento inicial aproximado, ascendente a **19.48 Millones CUP** se accederá desde varias fuentes, siendo las principales: La Rueda Producciones de Cuba, Artmusic de Italia, fondos del Estado Cubano a los que se aplicará y a fondos para el Desarrollo Local.

Es importante tener en cuenta que al estar considerado el PDL en la modalidad socio-cultural, algunas fuentes de financiamiento pueden ser a fondo perdido, es decir que no exista la necesidad de devolver el crédito otorgado.

VI. SUPUESTOS DE DESARROLLO

6.1 Aspectos a tener en cuenta

Oportunidades, fortalezas y amenazas

Oportunidades:

- Evolución y diversificación de los actores económicos que podría influir en el incremento de las iniciativas locales, tanto estatales como no estatales, que pudieran repercutir en una mayor oferta de productos y servicios.
- El proceso de descentralización y autonomía municipal que ha permitido que los municipios puedan diseñar sus propias estrategias de desarrollo local con énfasis en los proyectos de desarrollo local.
- El crecimiento de la demanda de los servicios que se definen en el marco de las actividades que se proponen ejecutar a través del Proyecto.
- Aprobación de un marco legal de actuación para los emprendimientos no estatales, lo cual hace viable una estrategia de trabajo y la creación de alianzas entre éstas y el sector estatal.
- Aprobación de normas en relación con la adquisición de sistemas fotovoltaicos al país como es la Resolución 206 del Ministerio de Energía y Minas que autoriza su importación por personas naturales.
- El desarrollo cultural y artístico alcanzado por el país y el nivel cultural de sus ciudadanos.
- Política del país para fomentar las capacidades de todos los segmentos poblacionales, en particular las mujeres, adultos mayores, la niñez, la juventud y las personas con discapacidad.

Fortalezas

- Experiencia acumulada por la titular del proyecto en el desarrollo y gestión del Proyecto Socio-Cultural “Corazón Feliz”, trabajando desde las artes en un Encuentro Internacional, programas de televisión y Red de buenas prácticas.
- Experiencia acumulada por la titular como líder el proyecto Tod@s Contracorriente por la cultura de paz y la no violencia contra las mujeres y las niñas.

- Vínculos sistemáticos con diversas instituciones del arte y la cultura en general que permite un trabajo colaborativo y de intercambio en beneficio del Proyecto.
- Participación de un grupo de trabajo integrado principalmente por mujeres jóvenes conocedoras de distintas manifestaciones del arte.

Amenazas

- La política hostil hacia Cuba y el deterioro de la situación económica dada su incidencia negativa en los resultados de cualquier actividad.

6.2 Vías concertadas de adquisición de los insumos y otros recursos materiales con los organismos rectores y comercio mayorista o minorista de ser necesario.

- Los insumos requeridos para el desarrollo de los servicios de gastronomía serán adquiridos a través de la Empresa Provincial de Gastronomía de La Habana y la Unidad Básica de Gastronomía del municipio Habana Vieja.
- Se contratarán servicios y productos a distintos actores en las formas de gestión no estatal, especialmente servicios de alojamiento, transportación, elaboración de alimentos, entre otros.

VII. CONSIDERACIONES Y/O COMENTARIOS DE INTERÉS

7.1 Otras consideraciones de interés en beneficio del proyecto.

Asumiendo una evolución favorable de las variables analizadas, el Proyecto tiene la oportunidad de combinar sus fortalezas y oportunidades para convertirse en un proveedor de servicios artísticos y culturales de alta calidad, un promotor de lo mejor del arte y la cultura cubana para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comunidad. Estos resultados ya se han experimentado a través del tiempo transcurrido durante el desarrollo del Proyecto Socio-Cultural que se ha ejecutado muy favorablemente.

Con el proyecto “Corazón Feliz” se refuerzan importantes valores que rigen el funcionamiento del Proyecto:

Identidad: el proyecto defiende lo mejor del arte cubano para las infancias, realiza una selección seria de las distintas manifestaciones del arte en Cuba, lo que identifica a los niños y niñas, y a las comunidades habaneras.

Humanidad: la humanidad es un principio de todo trabajo comunitario y dadas las características analizadas del municipio Habana Vieja, las manifestaciones artísticas que el proyecto propone están

encaminadas a satisfacer las necesidades espirituales de niños, niñas y adolescentes, así como de mujeres en situación de vulnerabilidad

Alto sentido de la colectividad, colaboración y la atención a las necesidades de niños, niñas y adolescentes de la comunidad donde se encuentra ubicada su sede.

Confiabilidad: Ser extremadamente exigentes con el desempeño de las experiencias poniendo en primer lugar la plena satisfacción de los niños y niñas. **Profesionalidad,** seriedad, responsabilidad tanto personal como social.

7.2 Acciones de colaboración conjunta con el gobierno para el mejor funcionamiento del proyecto

Establecer una comunicación directa y colaborativa con los directivos de cultura en la localidad para agilizar gestiones y potenciar proyectos conjuntos.

VIII. FACTIBILIDAD

8.1 Factibilidad social.

Se toman en consideración determinados indicadores enfocados en los efectos del Proyecto en la comunidad a través de su impacto tanto directo como indirecto:

- Capacitación, formación y adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades y prácticas relacionadas con el arte, especialmente en el ámbito en el sector audiovisual.
- El respeto, el cuidado y la conservación del patrimonio cultural, las tradiciones, los valores, las normas y el comportamiento, deberán construir el principio de funcionamiento y el orden de prioridad en cada una de las actividades del Proyecto.
- La estrategia y funcionamiento del Proyecto se concibe priorizando las demandas, intereses y necesidad de distintos segmentos de la comunidad (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, amas de casa, personas de la tercera edad), enfocado en el mejoramiento de las brechas de equidad y especialmente los grupos en desventajas.
- Cuenta con disponibilidad de recursos humanos para su ejecución y desarrollo de forma sustentable.
- Se incluirán actividades, encuentros e intercambios de orientación para mujeres, jóvenes y adolescentes.

El impacto del Proyecto se garantizará a partir de diversas acciones que tendrán como salidas:

- Creación de puestos de trabajos beneficiando especialmente a mujeres, madres solteras y mujeres víctimas de violencia desvinculadas del sector laboral en la comunidad, creación de un entorno ambientalista y de sinergias con los vecinos y las autoridades locales;
- se generan obras de arte que eleven la satisfacción espiritual de los beneficiarios del proyecto;
- servicios gastronómicos bajo el concepto de economía circular y alimentación sana con diseños atractivos para los niños y niñas según sus edades,

La ejecución del Proyecto derivará en resultados tangibles tanto para sus titulares, como para quienes se vinculen a éste en condición de trabajadores contratados en las distintas áreas de actividad, teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Los ingresos individuales que se generan para los titulares del Proyecto a partir de los ingresos derivados de cada una de las actividades y servicios.
- Los ingresos percibidos por las personas que se vinculen al Proyecto a partir de la demanda de fuerza de trabajo que se genere en sus distintas modalidades: contrato para la ejecución de una obra o trabajo, contrato por tiempo determinado y contrato por tiempo indeterminado, según las necesidades del Proyecto.
- Aporte económico al fondo de desarrollo local del municipio Habana Vieja.

La titular para el desarrollo del proyecto está comprometida y preparada para llevar a cabo su organización, desarrollo y gestión, con experiencia y amplios conocimientos, que facilitará un crecimiento organizacional, empoderamiento y la creación de relaciones tanto de carácter institucional, profesional y con la comunidad en general.

8.2 Factibilidad ambiental.

El proyecto tiene en cuenta las implicaciones, tanto negativas y positivas, directas e indirectas, que podrían ocasionar a través de la ejecución del Proyecto, así como los efectos beneficiosos y perjudiciales que podrían generarse en cada uno de los órdenes previsibles.

Impactos positivos identificados:

- El Proyecto considera las regulaciones del Plan de Ordenamiento Territorial o Urbano (POT o POU, según sea el caso) para el área de intervención.
- Preservar y revalorizar el patrimonio natural y cultural local.
- Elevar la conciencia en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y todo aquel que se vincule al proyecto.

- Disminución del consumo de energía mediante la instalación de paneles solares que de servicio al consumo que genere el Proyecto.
- Para la realización de los servicios previstos en el Proyecto se prevé como alternativa el uso de fuentes renovables de energías mediante el empleo de paneles solares, así como su comercialización para contribuir a la generalización y expansión de estas vías de generación de energías, lo que permitirá una contribución importante a la eficiencia energética, empleo de fuentes renovables

Impactos negativos

1. Teniendo en cuenta la diversidad de actividades culturales a desarrollar en horarios y locaciones distintas, pudiendo coincidir varias de ellas a la vez, se prevé la generación de ruidos hacia el exterior.

Medida: Se adoptarán medidas de carácter preventivas dirigidas a la generación mínima de ruido y vibraciones.

2. Generación de desechos sólidos degradables o no.

Medida: Se ha previsto un conjunto de medidas encaminadas a la reducción, reutilización y reciclaje de residuos.

8.3 Factibilidad económica.

La Factibilidad Económica Preliminar se basa en estimaciones realizadas a partir de la experiencia de la gestora en su trabajo con actividades anteriores, de las experiencias de otros emprendimientos con características similares al proyecto que se presenta y de la información disponible de equipos, materiales, impuestos, salarios tarifas de servicios prestados (electricidad, agua, gas, teléfono), tarifas de transporte, entre otros. Los datos aportados están sujetos a la fluctuación actual de los precios y del valor de la moneda nacional.

Para el cálculo de los ingresos se han tenido en cuenta los elementos siguientes:

- Este es un proyecto cuyo objetivo principal es social y cultural, los ingresos que se obtengan serán básicamente para sufragar los gastos que se generen en las actividades que se realizan para desarrollar el Proyecto y para contribuir a la economía local a través del pago de tributos y aportes a las instancias correspondientes.
- Establecer precios diferenciados para diferentes tipos de actividades y grupos poblacionales, considerando las diferencias entre niños, jóvenes, adultos; nacionales y extranjeros; entre otros.

- Considerar que siempre habrá una cuota gratuita para la comunidad, entidades o grupos poblacionales previamente seleccionados.
- Las consideraciones anteriores implicarían la obtención de ingresos que se podrán estimar con mayor precisión una vez implementado el PDL.
- Se han seleccionado del total de actividades a realizar, aquellas que generan ingresos que permitan obtener los propósitos antes señalados.
- Se estima un ingreso aproximado a **21.35 Millones CUP** en el primer año de operaciones del proyecto, cifra que se irá incrementando según se consoliden las acciones y actividades del PDL.

INGRESOS ESTIMADOS PARA EL PRIMER AÑO	MP (CUP)
Matrícula a talleres de realización artística	500,00
Cobro de entrada a actividades específicas de las que se desarrollen en el PDL	800,00
Realización de Audiovisuales y Materiales Multimedia	5.000,00
Organización de Eventos	8.000,00
Actividades gastronómicas	7.000,00
Ventas en la tienda de artículos propios de la marca del PDL	50,00
TOTAL	21.350,00

Para estimar los gastos se han tenido en cuenta los elementos siguientes:

- Materias primas y materiales: Se consideran los insumos para los actividades culturales, educativas, gastronómicas y la confección de artículos de la marca del PDL; materiales de aseo y limpieza. Por este concepto se estima un gasto anual de **2.30 MMP**
- Gastos asociados a los trabajadores. En la instalación laborarán de manera permanente 30 trabajadores, 25 de ellos serán asesores, artistas, técnicos, operarios y personal de servicio y 5 directivos que tendrán la responsabilidad de conducir las acciones del PDL. A ellos se les considera el salario, el pago de impuestos por el uso de la fuerza de trabajo, el impuesto sobre la Seguridad Social y otras prestaciones. Adicionalmente se consideran gastos de vestuario y de medios individuales de protección e higiene. Por este concepto se estima un gasto anual de **3.07 MMP**
- Gastos por pago de servicio generales tales como los de electricidad, agua, teléfono, limpieza e higienización. Teniendo en cuenta las características del Proyecto también se ha considerado el

pago de otros servicios especializados tales como escenografías, diseños, montaje y desmontaje de espacios, contratación de grupos artísticos y artistas individuales de diferentes manifestaciones. Por este concepto se estima un gasto anual de **2.53MMP**

- Adquisición de útiles e insumos gastables, desechables, **0.76 MMP**
- Gastos comerciales, se estima un gasto de **0.79MMP**
- Gastos de mantenimiento del inmueble y del equipamiento, se estima en **0.67 MMP**
- Gastos administrativos, se estiman en **0.40 MMP**
- Gastos de transportación, se estiman en **0.89 MMP**
- Gastos por Arrendamiento. El contrato de arrendamiento se concertó con tarifas diferenciadas para las actividades de venta en tienda y gastronomía y otra tarifa para las actividades socio culturales. Se establecen igualmente precios diferenciados para los primeros años de vigencia del contrato, en estos precios se considera la amortización de los gastos por la reparación realizada y otorgar beneficios al arrendatario en los inicios del PDL. Para el primer año de trabajo se ha definido un pago equivalente a 0.40 MMP. A partir del tercer año se estabiliza el pago en un monto equivalente a 1.58 MMP, el que también implicaría un resultado positivo en las utilidades anuales, aún sin considerar los incrementos en las ventas que se obtendrían con el desarrollo del proyecto.
- Las estimaciones anteriores implicarían un gasto total de 12.49 MMP
- Pago de impuestos sobre utilidades 1.00 MMP
- El aporte al Consejo de la Administración Municipal se propone sea de 0.28 MMP para el primer año, esta cifra se incrementará en los años sucesivos.